

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

13 de febrero de 1980

Núm. 349-II

CONTESTACION

Fallecimiento de Tomás Hernández Alayón.

Presentada por don Luis Fajardo Spínola y otro señor Diputado.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Luis Fajardo Spínola y otro señor Diputado del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre fallecimiento de Tomás Hernández Alayón, publicada en el "BOCG" número 349, 1, de 4-12-1979.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por don Luis Fajardo Spínola y otro Diputado, sobre fallecimiento de Tomás Hernández Alayón, cuya publicación se realizó en el «BOCG» número 349, 1, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Ministro de Defensa, en nombre del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«En relación con la primera de las preguntas que se formulan, ha de señalarse que, efectivamente, el Ministerio de Defensa dispone de información precisa sobre las vicisitudes ocurridas con el personal que integró tanto el II Batallón del Regimiento de Infantería «Fuerteventura 56», como el IV Tercio, durante los años 1974 y 1975, tiempo de incorporación a filas del personal perteneciente a los llamamientos aludidos. Aunque los fallecidos a que hacen alusión los señores Diputados, no pertenecían al IV Tercio, sino al BI 11/56, se exponen seguidamente los efectivos y vicisitudes de ambas Unidades, destacadas en el Subsector de Villacisneros, durante los años 1974 y 1975.

IV Tercio de La Legión:

Año 1974:

- Efectivos totales: 2.149.
- Vicisitudes: El Tercio, de guarnición en Villacisneros, fue destacado a El Aaiún durante el mes de septiembre, permaneciendo en la primera Plaza, en dicho mes, personal veterano y la Unidad de Reclutas, totalizando 870 hombres.

- Fallecimientos: 3 legionarios, por accidentes.

Año 1975:

- Efectivos totales: 2.329 hombres.
- Vicisitudes: El Tercio, de guarnición en Villacisneros, fue destacado a El Aaiún durante los meses que se indican, permaneciendo durante ellos, en la primera Plaza, el siguiente personal:
 - En el mes de mayo: 967 hombres.
 - En el mes de septiembre: 367 hombres.
- Fallecimientos: 10 (7 por accidente y 3 por enfermedad). Se relacionan los fallecidos por enfermedad y la Plaza en que ocurrió el óbito:
 - Sargento don José Calvo Sánchez, 28-4-75. Heptopatía. Béjar (Salamanca).
 - Cabo José Gutiérrez García, 12-12-1975. Edema pulmonar. Villacisneros.
 - Legionario Lorenzo Canut Carpinter, 27-2-1975. Leucemia. Hospital Gómez Ulla (Madrid).

II Batallón del Regimiento de Infantería «Fuerteventura 56»:

En este apartado se reflejan, además de los efectivos del Batallón, los de otras Unidades destacadas en las mismas fechas y lugares, por estimarlo dato ilustrativo.

Año 1974:

- Vicisitudes: El Batallón, de guarnición en Lanzarote, estuvo destacado en la Plaza de Villacisneros desde el 10 de septiembre hasta el 22 de diciembre. Efectivos totales destacados en dicha Plaza:
 - Del BI. 11/56: 535 (297 canarios y 238 peninsulares), 27 por ciento del total).
 - De otras Unidades: 1.434, 73 por ciento del total.
 - Total: 1.969.

Año 1975:

- Vicisitudes: El Batallón, de guarnición en Lanzarote, fue destacado a la citada Plaza y diversos puestos, según se detalla, desde el 1 de mayo hasta el 27 de septiembre.
- Desglose de los efectivos destacados:

	BI. 11/56	Otras unidades	Total
Villacisneros... ..	429 (24 %)	1.335 (75 %)	1.764
Aargub... ..	32 (27 %)	87 (73 %)	119
Ausert	32 (38 %)	53 (62 %)	85
Bir Enzaran... ..	30 (39 %)	47 (61 %)	77
Guera... ..	41 (100 %)		41
	564 (27 %)	1.522 (73 %)	2.086

- De los 564 del BI. 11/56, 197 canarios y 367 peninsulares.
- De las fuerzas destacadas del BI. 11/56 no hubo ningún fallecimiento durante su permanencia en El Sahara.

Fallecidos posteriormente:

- Pertenecientes al BI. 11/56, los fallecidos, causas y lugares de las defunciones, son las siguientes:

- Soldado Antonio Viñas Machín, 28-12-76. Leucemia. Clínica de Santa Catalina (Las Palmas).
- Soldado Juan Hernández Batista, 5-2-79. Leucemia. Hospital Insular de Las Palmas.
- Soldado Luis Umpiérrez García, 25-8-79. Hipertensión Intracraneal. Residencia Sanitaria de la Seguridad Social (Arrecife).
- Soldado Estanislao Rodríguez Rodríguez, 28-5-79. Granuloma letal de línea media. Hospital Insular de Arrecife.
- Soldado Tomás Fernández Alayón, 24-10-79. Encefalopatía viral, no confirmada. Clínica de Nuestra Señora del Pino (Las Palmas).

Hospitalizados actualmente:

- Pertenecientes al BI. 11/56 está actualmente hospitalizado, en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Arrecife, José María García Perdomo, que presenta un cuadro de linfoedema de miembro inferior izquierdo, cuya etiología se desconoce por el momento.

Puede estimarse, dado el largo período transcurrido tras la permanencia de la Unidad, pasado cuatro años largos desde la última repatriación, no existe posible relación entre enfermedades de carácter infecto-contagioso adquiridas durante el período de estancia y los cuadros clínicos antes señalados.

Por otra parte, el polimorfismo de los diagnósticos que se han verificado como causa de la muerte no cabe que sean considerados como una forma de epidemia tan tardía en su aparición.

Los fallecidos estuvieron encuadrados, en las mismas fechas y lugares, con soldados de otras islas, peninsulares y de diversas Unidades; un acontecimiento, fortuito o no, que hubiese podido ocurrir, como enuncia la interpelación, hubiera afectado en similar medida a todos.

Debe por tanto afirmarse que, como probable razón explicativa de los hechos, no ha existido tal acontecimiento.

En relación con la segunda pregunta formulada, cabe informar que el día 29 de octubre de 1979 el capitán médico del BI/56 organizó una reunión con el director y distintos especialistas de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Lanzarote, concluyendo los cuatro doctores asistentes en que los fallecimientos no pueden estar relacionados con una enfermedad específica del desierto, pues entran dentro de la patología común del resto de la población.

Por la Capitanía General de Canarias se han efectuado investigaciones sanitarias, en conexión con los hechos, sin que aparezca razón científica que justifique atribuir estas enfermedades a la permanencia en El Sahara de los fallecidos.

Ninguna de las enfermedades referidas tiene origen infeccioso, salvo la del citado Tomás Hernández Alayón, que puede haber sido originada por un virus; cualquiera que ésta fuera, su período de incubación no llega a sobrepasar el mes hasta el estallido del cuadro clínico; por consiguiente, debe descartarse que contrajese la enfermedad en el desierto.

Los procesos patológicos antes expuestos no pueden haber sido originados por alguna vacuna que en aquella época hubiera sido aplicada al contingente, pues en el Instituto de Medicina Preventiva del Ejército, donde son comunicadas por todas las Unidades las posibles complicaciones vacunales, no se recibió notificación alguna; además, ninguna de tales complicaciones puede presentarse después de transcurrido un mes de la vacunación.

Por último, se significa que la Capitanía General de Canarias ha ofrecido a las autoridades civiles cuanta colaboración sea precisa para el total esclarecimiento de los hechos y está previsto el apoyo de los Servicios de Sanidad Militar cuando lo solicite el Gobernador Civil de Las Palmas».

Lo que comunica a V. E. a los efectos previstos en el artículo 133 del Reglamento Provisional del Congreso.

Dios guarde a V. E.

El Ministro de la Presidencia, **José Pedro Pérez-Llorca.**

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1981

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID